

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 049

FECHA: SINCELEJO, 6 DE ABRIL DE 2018

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2017-00172-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRROSALBA DAZA ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	05-04-2018	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017- TÉNGASE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDANTE. EN CONSECUENCIA, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00018-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSMAN JOSÉ ROBLES HERNÁNDEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	05-04-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE AL ACTOR UN PLAZO DE 10 DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00012-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE- "COMFASUCRE"	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"- BANCO BBVA- BANCO DE OCCIDENTE- BANCO DE BOGOTÁ	05-04-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE AL ACTOR UN PLAZO DE 10 DÍAS, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	VER
4	70-001-23-33-000-2017-00353-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	05-04-2018	SE ADMITE LA DEMANDA	VER

5	70-001-23-33-000-2013-00281-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	JAIRO EMILIANO GÁNDARA CASTILLO	05-04-2018	SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	VER
4	70-001-33-33-001-2015-00166-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL DAVID ATENCIA JIMÉNEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG	05-04-2018	SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SEIS (6) DE ABRIL DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario